

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SECTOR DE HUESCA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICION DE LICENCIA PERMANENTE DE TOMOSINTESIS Y C-VIEW PARA MAMOGRAFO DEL HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL SECTOR DE HUESCA.

Por Resolución de fecha 5 de enero de 2021, se ordenó el inicio del expediente para la adquisición de licencia permanente de tomosíntesis y c-view para mamógrafo del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, al amparo de lo previsto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presupuesto base de licitación asciende a 47.400,00 € (IVA excluido).

Con fecha 7 de enero de 2021 se remitió invitación para presentar oferta a la empresa EMSOR, S.L.

Recibida oferta del licitador invitado, la Unidad Técnica de valoración en su sesión de 8 de enero de 2021 acordó la admisión de la oferta presentada por el licitador.

La propuesta de adjudicación fue emitida por la Unidad Técnica de valoración con fecha 11 de enero de 2021, a la vista del resultado de la puntuación obtenida en los criterios de valoración.

LICITADOR	CRITERIO PRECIO	PUNTUACIÓN TOTAL
EMSOR, S.L.	100	100

Habiéndose presentado por el adjudicatario la documentación requerida en el plazo establecido en el artículo 150 y 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base a la competencia establecida en el artículo 13 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato administrativo para la adquisición de licencia permanente de tomosíntesis y c-view para mamógrafo del Hospital Sagrado Corazón de Jesús del Sector de Huesca, procedimiento negociado sin publicidad 1/21, a la empresa EMSOR, S.L.

CONCEPTO	IMPORTE S/IVA	IVA	IMPORTE C/IVA
Adquisición de licencia permanente tomosíntesis y c-view para mamógrafo del Hospital Sagrado Corazón de Jesús del Sector de Huesca	47.400,00 €	9.954,00 €	57.354,00 €

IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO): 57.354,00 €

SEGUNDO. Notificar la presente adjudicación a la empresa licitadora y, simultáneamente, publicarla en el Perfil de Contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017.

Contra el acto de adjudicación se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación, Gerencia del Sector de Huesca, o ante el Titular de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

Huesca, 11 de enero de 2021

EL GERENTE DEL SECTOR DE HUESCA

Por delegación del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud
(Resolución 27/07/2018, BOA de 3 de septiembre)

salud
servicio aragonés
de salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO "SAN JORGE"
SERVICIO DE SUMINISTROS
HUESCA

Presidencia
El Director Gerente y SS.GG.
Fdo.: José Ignacio Castaño Lasasa

Fdo.: José Ignacio Castaño Lasasa